



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 JUL. 1989

Expte. N° 688/88

VISTO:

Las resoluciones rectorales Nos. 910-88 y 159-89 relacionadas con la designación y prórrogas de nombramientos de personas del plan de / trabajos públicos; teniendo en cuenta los pedidos sobre necesidades de dar continuidad a los servicios que dicho personal viene cumpliendo, formulados por la Dirección General de Obras y Servicios y por la Sede Regional de / Orán y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del siguiente personal para proseguir desempeñándose en forma temporaria en la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 1 del agrupamiento servicios generales, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Setiembre del corriente año:

- Alberto Orlando GIMENEZ
- Luis Alberto GUDIÑO
- Carlos Dante MIRANDA
- David Eduardo UANUS
- Plácido Domingo CHOSCO
- Bernardino RIVADAVIA
- Humberto RIOS.

ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación interina del señor Omar Antonio CARI, para continuar desempeñándose en forma temporaria en la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración equivalente a la categoría 1 del agrupamiento servicios generales, más las bonificaciones y beneficios de ley, desde el 1° al 31 de Julio en curso.

ARTICULO 3°.- Prorrogar la designación interina del señor José Raúl BALVERDE, para continuar desempeñándose en forma temporaria en la Sede Regional de Orán, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 1 del agrupamiento servicios generales, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 4°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1989.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottfredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

S. Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 366 - 89